

Con el debido respeto, el secretario de este despacho judicial se permite informar:

Que el **Juzgado Segundo Civil Municipal de Honda** Tolima, informa que este despacho está aceptando estudiantes de derecho para que realicen su judicatura de manera virtual a partir de **enero de 2023**.

Se aclara que bajo esta modalidad el interesado no debe trasladarse a este municipio para realizar su labor en consideración a que nuestro juzgado se encuentra digitalizado y nuestras actividades se desarrollan al 100% de manera virtual, exceptuando las diligencias, las que no estarían dentro de las actividades del estudiante.

Los interesados, pueden comunicarse al número **318 404 1691** y/o enviar su hoja de vida y el certificado de terminación de materias al correo j02cmpalhonda@cendoj.ramajudicial.gov.co